

Santiago, 30 de Marzo del 2020

Estimada Dra. Ruth Leiva:
Jefa de Servicio de Urgencias
Hospital El Carmen de Maipú

Junto con saludarla, como jefes de turno y representantes del capítulo médico del Hospital El Carmen de Maipú, le escribimos esta carta para comunicarle nuestra inquietud sobre la siguiente medida adoptada el día de hoy, que fue informada por correo electrónico a los médicos y médicas del servicio de Urgencia Adulto.

“por instrucciones de nuestra jefatura de servicio, se informa a ustedes que todo médico que falte, sea por licencia médica o por otro motivo, No se cubrirá, debido a que las atenciones médicas han bajado considerablemente llegando en algunos días a menos de 100 atenciones médicas, se va ir reclutando día a día esta situación”

Ante esta situación le planteamos:

1. En primer lugar, nos parece preocupante esta medida porque crea incertidumbre sobre la forma de funcionamiento del Servicio de Urgencia Adulto en un momento en que estamos todos y todas tratando de enfrentar de la mejor manera posible la Pandemia de COVID-19 y además con mucha tensión y ansiedad por el riesgo al que nos exponemos nosotros y nuestras familias. Creemos que necesitamos todo lo contrario, directrices claras, con criterios validados e informadas adecuadamente a los equipos médicos.
2. En la situación actual no es posible estimar como se comportará la demanda con exactitud. Lo más probable es que tal como ha pasado en otros hospitales, la demanda irá subiendo y ocurra una selección de pacientes que tiende a su complejización en el área “limpia” y al aumento de la consulta espontánea en pacientes sospechosos COVID-19 en el área de pacientes respiratorios, tendencia que podremos confirmar o descartar en las próximas semanas. Si seguimos la tendencia de otros países, es previsible también que llegue un momento en que todo el hospital se vaya convirtiendo paulatinamente para tratar pacientes COVID-19. Respecto de la medida en particular, ¿cuáles van a ser los criterios para ser evaluada día a día? ¿número de consultas espontáneas?, ¿la complejidad de las consultas? ¿el número de hospitalizados?. Lo vago del correo e impreciso de su indicación genera incertidumbre.
3. En el contexto actual, el tiempo dedicado a cada paciente que cumple criterios de caso sospechoso o confirmado COVID-19 es mayor que un paciente sin estas características. Así mismo, pacientes y equipo médico que están en área para pacientes sospechosos de COVID-19, idealmente deben quedarse en ese espacio de la urgencia para no contaminar el área de pacientes sin sospecha de COVID-19. Esta redistribución también enlentece nuestra atención habitual. No parece un buen momento para disminuir dotación sin claridad de como se comportará la demanda. Todo lo contrario, estamos en emergencia sanitaria y hay facultades extraordinarias para generar refuerzos y aumentar la dotación de ser necesario.
4. Al 29 de marzo habían 8 pacientes confirmados en la UCI/UTI COVID-19, 7 ventilados en la UCI, 2 de ellos en prono, uno no intubado. Hay 16 pacientes COVID-19 positivo hospitalizados, por lejos de los hospitales con mayor número de ventilados y hospitalizados a la fecha del país. En este contexto, cuesta entender la racionalidad de esta medida. Además, ya hay colegas de la urgencia en cuarentena preventiva, va a seguir pasando como en todos los hospitales del mundo, ¿que significa entonces esta medida?, ¿que no se van a cubrir a los colegas con licencia? ¿Cómo será la cobertura en el caso de que colegas sean confirmados COVID-19 y se vayan con licencia? ¿Tampoco habrá

cobertura?. No es tolerable que no se cubra a colegas con licencia médica, menos por cuarentena en el contexto sanitario actual.

5. Siguiendo lo indicado por memorándum 11, enviado por el Dr. Juan Kher a Subdirectora Médica Dra. Macarena Muñoz y providencia 269, nos ponemos a disposición en colaborar en generar un plan donde se acuerden y se informen las medidas necesarias para planificar adecuadamente las rotaciones en el contexto de aumento de demanda en el servicio de Urgencia Adulto, dado que a la fecha nada ha sido informado por escrito a estas jefaturas de turno.
6. Solicitamos a usted deponer esta medida, y a responder las inquietudes aquí planteadas.

Atentamente a su pronta respuesta,

Dr. Ernesto Guevara – Jefe turno I

Dr. Cristian Moraga – Jefe Turno II

Dra. Rosario Cañón – Jefe turno III

Dra. Nadia Almeida – Jefa Turno IV

Dr. Rodolfo Díaz - Jefe Turno V

Dra. Lorena Paez – Jefa Turno Volante

Dr. Matías Libuy, Presidente Capítulo Médico Hospital El Carmen

Dr. Juan Pablo Zuchel, Vice-presidente Capítulo Médico Hospital El Carmen

Con copia: a

Dr. Juan Kher, Director Hospital El Carmen de Maipú,

Dra. Macarena Muñoz, Subdirectora Médica,

Dr. Ivan Mendoza, Secretario General Regional Santiago,

Dra. Natalia Henríquez, Presidenta Regional Santiago Colegio Médico.